

DECRETO: Sobre las actividades pastorales en la diócesis de Jefferson City Tras la Declaración del Gobernador que levanta las restricciones estatales para la pandemia COVID-19

June 15, 2020 | [Salud pública](#)

Considerando que el gobernador Mike Parson levantó la orden de salud a nivel estatal a partir del 16 de junio de 2020, dejando la determinación de los requisitos de salud pública a los gobiernos locales; y

Considerando que el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores del Estado de Missouri y el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades del Gobierno Federal de los Estados Unidos continúan recomendando: la observancia del distanciamiento social y el uso de mascarillas en las reuniones; que las personas de 65 años de edad y más, así como aquellas con ciertas condiciones médicas, eviten las reuniones públicas tanto como sea posible; y la práctica del lavado frecuente de manos o el uso de desinfectantes para manos; y

Considerando que el bien común exige que los requisitos de la salud pública y las recomendaciones del estado se observen siempre que sea posible;

Por lo tanto, declaro, como Obispo diocesano, lo siguiente:

1. Todos los fieles de la Diócesis de Jefferson City, y aquellos que están presentes en el territorio de la Diócesis, están dispensados de la obligación de asistir a Misa los domingos y días de precepto hasta el 11 de septiembre de 2020, siempre y cuando durante los días de precepto a partir del 1 de Julio de 2020 lleven a cabo algo de lo siguiente:
 - a. Participar de la Misa transmitida en vivo por su parroquia, capilla, Catedral o del Vaticano en el domingo o día de precepto.
 - b. En oración, leer y meditar las lecturas de la Misa del domingo o día de precepto, y recitar el rosario.
 - c. En oración, leer y meditar las lecturas de la Misa del domingo o día de precepto, y recitar la Coronilla de la Divina Misericordia.
2. Se recomienda que las parroquias transmitan Misas en vivo los domingos y días de precepto hasta el fin de semana de Labor Day.
3. Los que presenten síntomas de COVID-19 no pueden ingresar a las propiedades de la iglesia, de acuerdo con las directivas de salud nacionales, estatales y locales. Se les pide a todos que verifiquen su temperatura en casa antes de ir a la iglesia.
4. Se recomienda encarecidamente a aquellos que tienen 65 años de edad o más, y aquellos con condiciones médicas, que no asistan a Misa cuando sea probable que haya una gran cantidad de fieles presentes o si el distanciamiento social y el uso de mascarillas no se observan.
5. Aquellos que no asistan a Misa los domingos se les anima a asistir a Misa en un día entre semana ya que será más fácil observar el distanciamiento social adecuado y otras recomendaciones de salud.

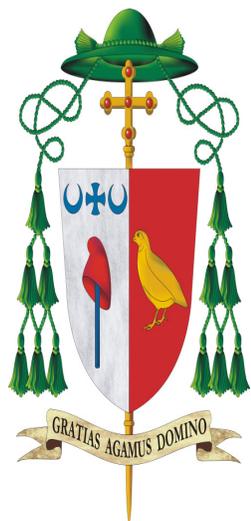
6. Los párrocos, administradores parroquiales, colaboradores de la vida parroquial y los presidentes y directores de las escuelas católicas están estrictamente obligados a cumplir con los requisitos de salud pública, las directivas u órdenes de los funcionarios del gobierno local para las reuniones de los fieles, incluyendo para las celebraciones de la Misa, bodas y funerales, otras liturgias, devociones, actividades escolares y catequéticas, eventos sociales, actividades deportivas y reuniones.
7. La celebración de bodas fuera de la Misa puede tener lugar al aire libre en los terrenos y cerca de la parroquia o sus capillas, según el juicio del párroco, administrador parroquial o colaborador de la vida parroquial.
8. El observar el distanciamiento social, el uso de mascarillas y todas las demás recomendaciones de salud pública de las autoridades estatales deben seguirse siempre que sea posible, de acuerdo al juicio del párroco, administrador parroquial, colaborador parroquial, presidente o director. Se recomienda consultar con el obispo, el vicario general, el moderador de la curia, el decano local, el presidente de la comisión de liturgia o el superintendente.
9. Es muy recomendable el uso de mascarillas al entrar a la iglesia, durante la celebración de la Misa, excepto cuando se encuentre en la banca, durante la procesión de la Comunión, y al salir de la iglesia.
10. La procesión del ofertorio, el signo de la paz y la Sagrada Comunión del cáliz continuarán suspendidas. Se utilizarán una o más cestas estacionarias para la colecta en lugar de pasar cestas por los ujieres. Donde ha sido la práctica, no se debe tomar de las manos durante el Padre Nuestro.
11. Los ministros de la Comunión deben desinfectar sus manos antes y después de distribuir la Sagrada Comunión, y deben usar mascarillas durante la distribución de la Sagrada Comunión.
12. Se alienta a los comulgantes a usar mascarillas durante la recepción de la Sagrada Comunión, y se solicita que se reciba la Sagrada Comunión en la mano.
13. Los que persisten en su deseo de recibir la Sagrada Comunión en la lengua pueden hacerlo, pero solo después de aquellos que reciban la Sagrada Comunión en la mano, o en una línea designada únicamente para la distribución de la Sagrada Comunión en la lengua. Los ministros de la Comunión deben purificar y luego desinfectar sus dedos después de distribuir la Sagrada Comunión en la lengua de cada familia.
14. Las áreas de alto uso dentro de la iglesia deben limpiarse después de cada servicio:
 - a. Las bancas utilizadas por la asamblea deben limpiarse después de cada uso.
 - b. Los baños y las manijas de las puertas, las placas de empuje y las perillas de las puertas deben desinfectarse después de cada servicio.
 - c. Es aconsejable tener las puertas de entrada y salida abiertas cuando haya grandes volúmenes de tráfico antes y después de la Misa.
15. Los libros de cantos y otros libros deben permanecer almacenados durante la pandemia. No se pueden dejar materiales en los bancos o capillas de adoración. Se alienta a los fieles a traer sus propios misales, libros de canto y devocionales.
16. Las fuentes de agua bendita deben permanecer vacías.

17. El desinfectante de manos debe estar disponible en todas las instalaciones de la iglesia y la escuela.

Este decreto es efectivo a partir del 16 de junio de 2020 y hasta el 11 de septiembre de 2020, no obstante cualquier disposición contraria.

Dado en la Cancillería de la Diócesis de Jefferson City el día 15 de junio de 2020.

Sincerely yours in Christ,



Most Rev. W. Shawn McKnight
Bishop of Jefferson City